

TRÁMITES PARA SOLICITUD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DOCENCIA CON ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

- 1.- Presentación **Memoria de contenidos (Ver Plantilla única CEEA y CEEA-OH: Entrega digital a animalario@irycis.org** en documento normalizado CEEA.
- 2.- Obtención del Informe Favorable del CEEA (para lo cual habrá que contestar a los requerimientos de los miembros del Comité).
- 3.- Obtención de la Autorización del Responsable Administrativo (Director Médico Rafael Martínez Fernández), mediante presentación documento normalizado **Vº Bº Responsable Administrativo (Ver Documento Vº Bº Representante Administrativo)**, acompañado de copia del Informe del CEEA.
- 4.- Presentación de **Solicitud de Evaluación O. H. (Ver Documento Solicitud Evaluación) y Resumen No Técnico (Ver Documento RNT)** al Órgano Habilitado CEEA-O.H. HURYC mediante entrega digital a animalario@irycis.org o al que le parezca más conveniente para su aceptación.
- 5.- Obtención del Informe Favorable del OH.
- 6.- Enviar la documentación requerida a la Comunidad de Madrid a saber:
 - a) La Solicitud de Autorización de Proyecto (documento normalizado CAM). Descargar en: <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/autorizacion-experimentacion-animal>
 - b) El Informe del Comité Ético del centro. (Punto 2 de este documento)
 - c) Copia solicitud de Evaluación de Proyecto por el OH elegido y sellada por el mismo. (Punto 4 de este documento).
 - d) Memoria con toda la información del Anexo X del R. D. 53/2013 (punto 1 de este documento) que incluye en su punto 3 del R. D. el Vº Bº del Responsable Administrativo (Autorización firmada por la el Responsable Administrativo: punto 3 de este documento).
 - e) Resumen no Técnico (Proyectos Tipo II y Tipo III) en documento normalizado CAM (**Ver Documento RNT**).
 - f) Informe de Evaluación del OH elegido (punto 5 de este documento)

Toda la documentación mencionada en este epígrafe 6 debe enviarse dirigida a:

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
ÁREA DE PROTECCIÓN ANIMAL
Gran Vía nº 3, 6ª planta
28013 Madrid.**

Para ello, debe presentarse toda la documentación de una de las dos siguientes formas:

A/ On-line.

<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/autorizacion-experimentacion-animal>

B/ En **Registro** de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

C/ Alcalá, 16. 28014

91 438 22 75

De lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.